

Carta del Presidente



Recientemente, leyendo las controversias que se presentan en los Estados Unidos por los problemas de mala conducta ética entre los investigadores médicos de ese país, en especial entre los beneficiarios de subsidios por parte de las entidades oficiales, me planteé la necesidad que tendremos en el futuro de considerar este tipo de circunstancias.

Es interesante leer las opiniones contrarias que presentan los principales oponentes en este tema; John D. Dingell, Presidente del Subcomité de Vigilancia e Investigaciones de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos, a quien se le ofreció la *Shattuck Lecture* sobre Mala Conducta en Investigación Médica que publica el *N Engl J Med* en junio de este año, y las réplicas en otro editorial del mismo número de Jerome P. Kassirer, Editor en Jefe de la revista, y de Bernardine Healy, Directora del Instituto de la Salud de los Estados Unidos, que también se publica en un número de setiembre de la misma revista. En estos artículos, además de las cartas del lector posteriores que se publican en esa revista y en otras atinentes al tema, se presentan de manera objetiva problemas que no estamos lejos de que se nos presenten en el futuro.

¿Cuál es la mala conducta en investigación médica que tendremos que resolver en nuestro país en el corto plazo? Más allá de las controversias que produce un Representante de la Legislatura Norteamericana metido en el análisis de la investigación médica, Dingell planteó en su conferencia tres importantes aspectos de falta de ética en investigación médica que son: la falsificación, el plagio y la mentira. Si bien delega el control de esas situaciones a las entidades afines, su actitud es en principio atendible y justificable, sobre todo si se tiene en cuenta que un gran porcentaje, si no casi el total de los fondos para investigación en los Estados Unidos son provistos por el erario público.

En este aspecto, nuestro primer paso también debería ser dado por el Congreso; los fondos que el presupuesto nacional asigna a la investigación básica no son muchos pero tampoco son nada despreciables; el problema grave es que están mal administrados y mal distribuidos. Muchos protocolos de investigación son diseñados con objetivos descabellados e inalcanzables, que por supuesto nunca se concretan, nunca son sometidos a la consideración de pares que son los

únicos capaces de juzgarlos y nunca son publicados. Por contactos, amistades o prebendas se consiguen fondos para investigación que luego son derivados a otros menesteres o viajes y nunca se llegan a concretar los objetivos para los que fueron propuestos. En otras ocasiones se derivan subsidios o fondos a entidades que poco tienen que ver con la investigación básica, pero eso sí, ambas circunstancias son debidamente publicitadas y conocidas por la prensa. Lo peor es que las conclusiones de estas investigaciones o el destino de estos fondos nunca trascienden, porque la mayoría de las veces, como ya lo he dicho, no se concretan o son irrelevantes. Reconociendo y controlando estos dos problemas se podrían reubicar las asignaciones en los centros de investigación importantes que publican en revistas reconocidas, que tienen jerarquía nacional e internacional y que no necesitan de publicidad, excepto para obtener mayores ingresos en sus magras economías.

Es complicado definir quién debe juzgar los otros aspectos; creo que la mentira, la falsificación o el plagio, deberían corresponder a nuestras entidades académicas o universitarias. En este aspecto es difícil que podamos extraer alguna similitud con las concepciones éticas de los Estados Unidos, que si bien en esencia son las mismas, nosotros las vemos con diferentes matices. Siempre recuerdo un artículo de Mario Vargas Llosa publicado desde Harvard en *La Nación*, donde comentaba las acusaciones a un juez de la Corte norteamericana sobre acoso sexual y resaltaba las enormes diferencias entre ambos pueblos. Decía que cualquiera de estos cargos, un piropero por ejemplo, algo común y de todos los días para nosotros, justificaba el hecho de juzgar a un juez en la mentalidad anglosajona. Es inusual, por no decir imposible, que en nuestro medio y con nuestra idiosincrasia encontremos a alguien que llame a la prensa y le confiese que cometió una falsificación o que dibujó un resultado en una investigación básica o clínica; sin embargo, debemos comenzar por algún lado y nuestras sociedades académicas son las más indicadas para hacerlo. Antes que todo ello y como lo más relevante, no debemos olvidar que nuestra actitud ética comienza con la forma en que nos educaron nuestros padres, nuestra familia, nuestros maestros y profesionales y nuestro medio ambiente, y debe continuar con el ejemplo y el control que ejerzamos como jefes para